0 0099

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 12 de febrero de 2019
D.I.M.B. Cite N° 0512/2019

RECIBIDO
15 FEB 2019
SECRETARIA GENERAL

A: Dr. Iván Tellería Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VÍA: Ing. Juan Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA
DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DE: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
Arq. Dainor Antezana Angulo
SUPERVISOR TÉCNICO

REF.: EN CUMPLIMIENTO A MEMORÁNDUM N° 1648/2019

De mi mayor consideración:

A través de la presente me dirijo a usted, en cumplimiento a Memorándum N° 1648/2019 referente al punto 4 donde indica proceder con las gestiones requeridas para el material a ser utilizado, para la instalación de los tres mástiles y su colocado en la parte posterior del Busto del Gral. Artigas, en un dado de cemento, al respecto se informa que se realizó las gestiones necesarias para tener los mástiles donde se está realizando el colocado de dichos mástiles previa coordinación.

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Arq. Dainor Antezana A.
SUPERVISOR DE OBRAS
Dpto. de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA. TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

MGV/daa
C.C.: Archivo

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL MUNICIPAL

0.6098

1625

Nº 4507
Fecha: 10/09/18

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
13 SET. 2018
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

De: Ing. Carlos E. Abasto Pérez

A: ( ) Obras Públicas ( ) Gestión de Obras Contratadas ( ) Administración de Proyectos ( ) Ayudante ( ) Otros

PROVEIDO:
Ing Pacheco:
Para su atencion.
(Nov 6)

658
RECIBIDO
12 SET. 2018
DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE: Ing. Pacheco
A: Ing. Marco Garnica

Fecha de Recibido: ..... Fecha de .....

PROVEIDO: favor proceda con lo solicitado

Ing. C. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Arq Dainor.

Atender solicitud e informar al respecto

0 0097 6

MEMORÁNDUM Nº 1648 /2018

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad
SECRETARÍA GENERAL

07 de septiembre de 2018

Señor:
Ing. Carlos Abasto Perez
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Roxana Nery Pozo
SECRETARIA MUNICIPAL DE SECRETARIA DE CULTURA
Arq. Raul Gonzales Avila
GERENTE a.i. DE EMAVRA
Lic. Enrique Torrico Ocampo
SUB ALCALDE DE LA SUB ALCALIDA ADELA ZAMUDIO
Ing. Enrique Viscarra Pasten
DIRECTOR a.i. DE DIRECCIÓN DE INTENDENCIA MUNICIPAL
Presente.-

*REF: **INSTRUYE, LIMPIEZA, MEJORAMIENTO DE PLAZUELA Y REMITA INFORMES***

En merito a oficio JRI-INF-52/2018, emitido por el Departamento de Relacionamiento Internacional, de la Dirección de Gestión de Relaciones Internacionales e Institucionales, tomando conocimiento de la reunión sostenida el día viernes 24 de agosto del año en curso, con respecto a la solicitud del Cónsul de Uruguay, Sr. Miguel Scavio, mediante oficio de fecha 04 de junio de 2018, para la limpieza y mejoramiento de la plazuela triangular donde se encuentra el busto del Gral. Artigas.

En ese sentido, atendiendo la solicitud, se Instruye a las siguientes unidades cumplir con lo acordado debiendo:

1.- **La Sub Alcaldía Adela Zamudio y la Dirección de Intendencia Municipal.**- De manera conjunta proceder con el retiro del quiosco ubicado en la plaza.

2.- **EMAVRA.**- realizar las modificaciones y arreglos de la ornamenta en coordinación con la Sub Alcaldía Adela Zamudio, una vez retirado el quiosco.

3.- **Secretaria de Cultura**.- Proceder con las gestiones requeridas para que la unidad competente se restaure el Busto del Gral. Artigas, emplazado en la plazuela mencionada.

4.- **Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial.**- Proceder con las Gestiones requeridas para el material a ser utilizado, para la instalación de los tres mástiles y su colocado en la parte posterior del Busto del Gral. Artigas, en un dado de cemento.

Debiendo remitir informes de resultados al Despacho de la Máxima Autoridad Ejecutiva, a la brevedad posible.

" Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignadas a su cargo" Ley Nº 1178. Artículos 28 y 38.

Atentamente,

Alvaro Javier Gutierrez Ostria
SECRETARIO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
GAM. SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CBBA
RECIBIDO
10 SET. 2018
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

AMC/RVB
MarciaTV.
H.R. SG.: 5101
H.R. Gral. 39232/18
Adj. 5
Cc. Arch.

COCHABAMBA
CIUDAD DE TODOS

0 0096 5

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

RECIBIDO
03 SEP 2018
SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Cochabamba, 27 de agosto de 2018
JRI- INF- 52/2018

A: Dra. Karen Melissa Suárez Alba
ALCALDESA SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VÍA: Dr. Alfredo Marusic Quiroga
SECRETARIO MUNICIPAL a.i. DE SECRETARÍA GENERAL

Dra. Carolina Ayala Rojas
DIRECTORA DE GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES

Dra. Carolina Ayala Rojas
DIRECTORA DE GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE: Lic. Luis Fernando Zalazar Bilbao de la Vieja
JEFE DEPARTAMENTO 1 DE RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL

REF. : **SOLICITA INSTRUYA SE REALICEN ACCIONES CONCRETAS PARA DAR RESPUESTA A SOLICITUD DEL CONSULADO DEL URUGUAY**

De mi mayor consideración:

A través de la presente me dirijo a su Autoridad en atención a Oficio del Consulado de Uruguay, mediante el cual el Sr. Cónsul del Uruguay, el Sr. Miguel Scavino en fecha 4 de Junio de 2018 solicita limpieza y mantenimiento de la plaza ubicada entre las calles José Armando Méndez y M. Ricardo Terrazas, donde se encuentra emplazado el Busto del Gral. José Gervasio Artigas, en tal sentido el Departamento de Relacionamiento Internacional en coordinación con las distintas unidades relacionadas con el tema de referencia ha venido realizando las siguientes acciones:

Inicialmente se ha efectuado una inspección al lugar convocada por el Departamento a mi cargo en compañía del Sr. Cónsul del Uruguay, y funcionarios públicos de la Sub Alcaldía Adela Zamudio, la Intendencia y la Secretaría de Cultura, pudiendo evidenciarse las necesidades de modificación de la ornamenta, el retiro de un quiosco emplazado en esa ubicación, la necesidad del colocado de tres mástiles cetrás del busto para el izamiento de banderas y el mantenimiento del busto del Gral. Artigas, mismo que se encuentra sumamente deteriorado.

Es entonces que ante la falta de una respuesta expresa de las Unidades involucradas en dicha inspección, se convoca a una reunión donde participaron servidores de todas las unidades involucradas incluyendo Emavra y Obras Públicas, misma que se llevó a cabo el pasado viernes 24 de Agosto, habiéndose determinado lo siguiente: que la Secretaría de Infraestructura de Desarrollo Territorial, a través de su Unidad de Mantenimiento, realizará la búsqueda de material para reciclar y hacer el colocaco de los tres mástiles. Por otra parte la Sub Alcaldía Adela Zamudio realizará en coordinación con la Intendencia el retiro del quiosco en vista de que quien ostenta el mismo a la fecha no cuenta con documentación

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

legal para dicho fin, esto se pudo evidenciar después de que se habría notificado a la persona, quien en el plazo otorgado no pudo demostrar el tener una autorización legal.

Asimismo todas las unidades manifestaron su predisposición de realizar las acciones que correspondan para la limpieza y mantenimiento de la plaza, incluyendo el arreglo del busto.

Por lo mencionado, solicito de la manera más cordial a su Autoridad, instruya a lo siguiente:

1. A la Sub Alcaldía Adela Zamudio y a la Intendencia para que procedan al retiro del quiosco ubicado en la plaza.
2. A EMAVRA, realizar las modificaciones y arreglos de la ornamenta de acuerdo en coordinación con la Sub Alcaldía Adela Zamudio, una vez retirado el quiosco.
3. A la Secretaría de Cultura para que a través de la unidad pertinente proceda a la restauración del busto del Gral. Artigas, mismo que se encuentra emplazado en la Plaza antes mencionada.
4. A la Secretaría de Desarrollo de Infraestructura Territorial para que proceda con la búsqueda de material para la instalación de los tres mástiles y que se los coloque en la parte posterior del busto en un dado de cemento.

Sin otro particular me despido de Ud. reiterándole las mayores consideraciones de respeto

Atentamente,

Lic. Luis Fernando Zalazar B.L.V.
JEFE 1 DPTO. RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

JRI/ Luis F.Z.
Adj.lo citado
cc. JRI/Archivo

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

ACTA DE REUNIÓN
DEPARTAMENTO DE RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL

Lugar: Cochabamba. **Fecha:** 24/08/18

Nº	INSTITUCIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	CARGO	FIRMA	TELEFONOS
1	OBRAS PUBLICAS	DAMICE	SUPERUSUARIO	SUPERUSUARIO		79951577
2	INTENDENCIA	GONZALO	LOPEZ ACHOCALLA	FUNC. I 2		78339990
3	CULTURA	ALEJANDRO	INTEZIANA CORDERI	JEFE 4		60431358
4	EMAVERA	JHONNY	ARIAS ALBARRACHO	TEC. ZONA		79799973
5	SUB ADELANTADA	ROBERTO	ZABALETA DAZA	JEFE DDHH		79344428
6						
7						
8						
9						
10						

ACTA DE REUNIÓN

Conclusiones:

Se ha determinado que la Secretaría de Desarrollo de Infraestructura Territorial brindará material para alcanzar el techado y colocado de las mantillas hasta tanto se pueda colocar los materiales permanentes. Por otra parte desde la Intendencia y la Comuna - Sub Alcaldía de la Zamudia se procederá el retiro del agua y se coordinará de todas las unidades se realizará en las próximas semanas a mejorar la pileta y arreglos del techo.

Posteriormente a la reunión se determinó que la Jefatura de Relacionamiento Internacional remitirá a la MAE una nota para que se instruyan las tareas que las unidades deben ejecutar.

cochabamba sorprendente

Consulado del Uruguay
Cochabamba - Bolivia

0 0093 2

Cochabamba, 4 de junio de 2018

RECIBIDO
05 JUN 2018
SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHA

Señora:
Dra. Karen Melissa Suárez Alba
Alcaldesa Suplente Temporal
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
Presente.-

Ref. SOLICITA LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZUELA TRIANGULAR DONDE SE ENCUETRA EL BUSTO DEL GRAL. ARTIGAS

De mi mayor consideración,

Por medio de la presente a tiempo de saludarla y desearle éxito en las tareas que desempeña, hago conocer a su Autoridad que habiéndose realizado una inspección en fecha 29 de Mayo del presente año a la plaza triangular ubicada entre las calles José Armando Méndez y M. Ricardo Terrazas, misma que se realizó con distintas Unidades del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, coordinado a través de su Jefatura de Relacionamiento Internacional, se pudo verificar la necesidad de limpieza y mejoramiento del área verde y mantenimiento del busto, pedestal y placa del Gral. José Gervasio Artigas, así como la necesidad de reacomodar y readecuar las plantas y realizar el colocado de tres mástiles, todo esto con el objetivo de poder realizar los actos conmemorativos de independencia la República del Uruguay y otras fechas importantes.

Asimismo se evidencia la existencia de un quiosco, del cual tanto la Sub-Alcaldía Adela Zamudio como Intendencia realizan la verificación de las autorizaciones y patentes respectivas.

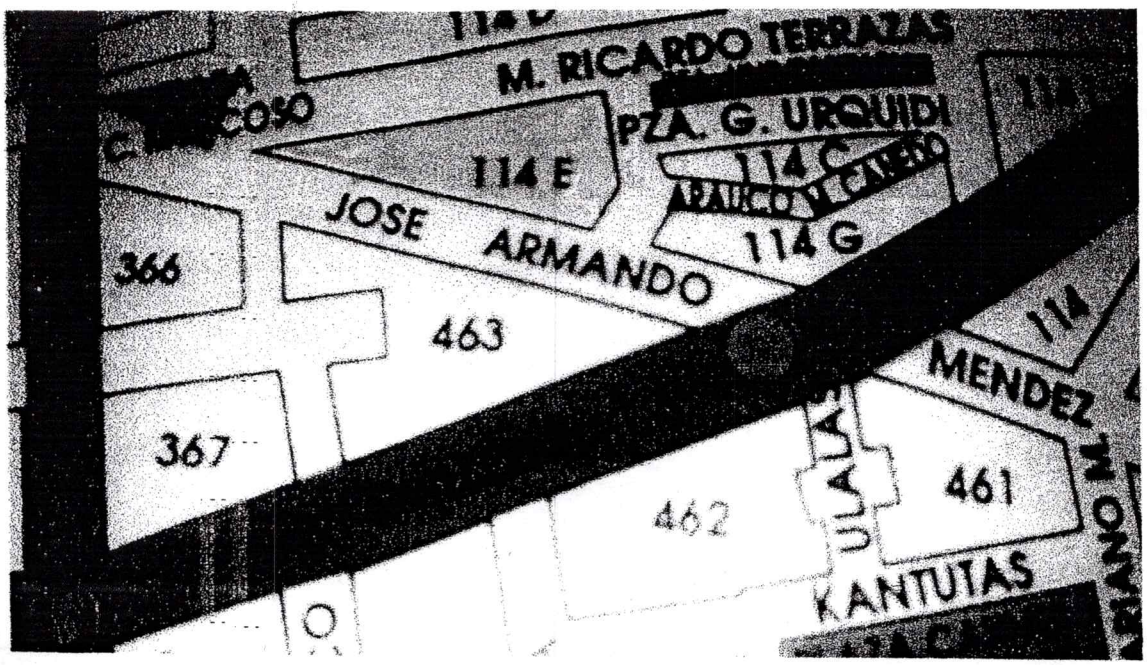
Por lo mencionado, solicito a su Autoridad instruya a las Unidades pertinentes se realicen los trabajos de mantenimiento, limpieza y remozado de la plaza triangular y el Busto, Pedestal y Placa en conmemoración al Gral. Artigas, cuya dirección se adjunta en croquis, solicitando también que se proceda a instalar los tres mástiles en la parte posterior del Busto para las banderas de Bolivia, Uruguay y la de Cochabamba, y en caso de ser posible retirar el quiosco o reubicarlo fuera de la plazuela.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, reitero a Ud. las consideraciones más distinguidas.

Atte.

CONSULADO DE DISTRITO DEL URUGUAY EN COCHABAMBA

Miguel Scavino
Consul Honorario del Uruguay
Cochabamba


M. RICARDO TERRAZAS
PZA. G. URQUIDI
114 E
114 C
114 G
JOSE ARMANDO
366
463
367
462
461
MENDEZ
KANTUTAS